



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 10 de octubre de 2018

Licitación Abreviada N° 38/2018

Objeto: Contratación de empresa suministradora de servicio de vigilancia para la Escuela de Nutrición.

Visto:

1°) El llamado a Licitación Abreviada N° 38/2018 para el día 17 de agosto de 2018 publicado en la página de Compras Estatales y en las revistas especializadas y habiéndose realizado invitaciones a firmas del ramo.

2°) Que se presentaron las firmas: BGR Construcciones S.R.L, DDS Seguridad Ltda, Deskin S.A, Gadafox S.A, Garibel S.A, Nemilia S.A, Niteland S.A, Nueva Frontera S.A, Prodomus S.R.L, Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad S.A, San Pedro Carrato Mario Ricardo, Segurpas S.R.L, Selkesur S.A y Sevitec Ltda.

Considerando:

- Las ofertas de las firmas BGR Construcciones S.R.L y Prosegur S.A fueron descartadas debido a que no presentaron la habilitación del Ministerio del Interior (DI.GE.FE), siendo este un requisito exigido de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del Pliego de Condiciones particulares.

- El informe de la Escuela de Nutrición, que recomienda la adjudicación del llamado a la firma Nueva Frontera S.A, porque resultó ser la firma mejor evaluada tomando en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el numeral 11 del Pliego de Condiciones.

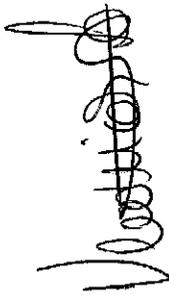
 **Atento:** a lo dispuesto por el TOCAF 2012

La Directora de División (s)

RESUELVE:

1°) Adjudicase el objeto de la licitación referida a la firma Nueva Frontera S.A, una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:

Ítem 1.- Local sito en Parque Batlle, Ricaldoni s/n (Nuevo edificio del Área Salud) – Escuela de Nutrición, de acuerdo con lo siguiente:

- Lunes a viernes de 21:30 a 06:30 horas
 - Lunes a viernes de 06:00 a 22:00 horas
 - Sábado, domingo, feriados y situaciones particulares las 24 hs
 - Un funcionario por turno
 - Custodia interna
 - Vigilancia sin porte de armas
- 

El costo de la hora hombre del servicio de vigilancia sin arma diurna es \$ 205.- más I.V.A., total \$ 250,10. El costo de la hora hombre del servicio de vigilancia sin arma nocturno es \$ 234.- más I.V.A., total \$ 285,48. El costo estimado mensual del servicio (en un mes de 30 días) es \$ 193.815.- (I.V.A incluido). El importe estimado por el período 01/11/2018 – 31/12/2018 es \$ 387.630.- (I.V.A. incluido). La forma de pago es crédito treinta días.

El plazo de la contratación del servicio será desde el día fijado para el comienzo en coordinación con el Servicio, hasta el 31 de diciembre de 2018, pudiendo la Universidad de la República prorrogar dicha contratación por un período de 1 año más, previa comunicación por nota cursada a la empresa con el respectivo acuse de recibo.

De cualquier manera, la UdelaR se reserva el derecho de rescindir unilateralmente la prestación del servicio, en la forma establecida en el Pliego de Condiciones.

El precio se ajustará en las mismas fechas y porcentajes que se establezcan en el Consejo de Salario correspondiente a la actividad laboral.

2º) El monto total adjudicado se financiará con cargo a la Financiación 1.1 , Programa 347.

3º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.

10/10/18
FECHA:
INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE
FIRMA
Cf. GUSTAVO MORALES
Contador Delegado del Tribunal
de Cuentas de la República

